

Información sobre las actuaciones de control según el reglamento.

Las establecidas en los Estatutos de la Fundación de 23 de marzo de 2005 aprobado por Orden de 26 de diciembre de 2002 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General en el que se ordena su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las asignadas al Protectorado de Fundaciones desempeñado por la Diputación General de Aragón en virtud de su Decreto 276/1995 de 19 de diciembre y específicamente, el artículo 4 de dicho Decreto.